



CONVOCATORIA DE AXUDAS DA UNIVERSIDADE DA CORUÑA PARA A ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE VERÁN ANO 2025

RELACIÓN PROVISIONAL DE COLABORACIONES ECONÓMICAS CONCEDIDAS

M.^ª Cristina Naya Riveiro, vicerrectora de Divulgación, Cultura y Deporte de la Universidade da Coruña, resuelve y hace pública la relación de colaboraciones económicas provisionales concedidas de conformidad con la convocatoria de AYUDAS DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA PARA LA ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE VERANO AÑO 2025, cuya convocatoria fue publicada el 24 de enero de 2025.

MODALIDAD A

Núm.	Curso	Datas de Realización	Responsable UDC	Ayuda Concedida
1	XVIII Curso de verano sobre dinamización lingüística : trabajando en lengua con inmigrantes	15 y 16 de julio	Sánchez Rei, Xosé Manuel	1.090,31 €
2	Eficiencia procesal y MASC. ¿La solución definitiva para los problemas de la justicia española?	Del 2 al 4 de julio	Xulio Ferreiro Baamonde	1.232,33 €
3	Mindfulness. Cara al centro de la mente: introducción a los beneficios de Mindfulness, Compasión y Insight.	Del 1 al 4 de julio	Alfaya Lamas, María Elena Francisca	631,20 €
4	El papel de la eólica marina como vector socioeconómico y tecnológico de la transición energética en Galicia: Retos y oportunidades.	Del 25 al 27 de junio	Fernández Rodríguez, Nuria	580,00 €
5	Retos y oportunidades de la transición ecológica para el feminismo, la energía y la economía.	7 y 8 de julio	Pablo Alonso Fernández	860,28 €

MODALIDADE D

Núm.	Curso	Datas de realización	Responsable UDC	Centro/Servizo
1	La acción de la Unión europea en la transición ecológica y digital de los mares y los océanos	Del 1 al 7 de julio	Oanta Oanta, Gabriela Alexandra	Instituto Universitario De Estudos "Salvador De Madariaga"
2	Iniciación al modelado BIM de instalaciones en edificación con Revit+CYPE	Modelado con Revit architect. Modelado de instalaciones con CYPE (flujo de trabajo OpenBIM)	MOD 1, del 16 al 18 de julio MOD 2, del 21 al 23 de julio	De Llano Paz, Fernando Docentes UDC

Con la finalidad de aprovechar todos los fondos, las personas interesadas tienen un **plazo de 7 días naturales** desde la publicación de esta resolución para **aceptar la ayuda** remitiendo un correo electrónico a seccion.extension.universitaria@udc.gal con el asunto "Aceptación de la ayuda" e indicando en el cuerpo del correo la actividad y el nombre de la persona responsable. Las cantidades no aceptadas volverán a redistribuirse entre las solicitudes restantes.

La vicerrectora de Divulgación, Cultura y Deporte
M.^a Cristina Naya Riveiro